



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El sábado 9 de marzo de 2024, en el programa televisivo "La Noche de Mirtha", la ministra de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, Diana Mondino consultada por las irregularidades de los créditos de Anses para jubilados y jubiladas, volvió a demostrar la falta de empatía del gobierno de Javier Milei con las personas mayores bajo el argumento de que "es casi seguro que se van a morir".

"Es absurdo porque todos por definición todos nos vamos a morir, y si sos un jubilado arriba de no se cuántos años es casi seguro que te vas a morir. ¿Entonces para qué estás haciendo este tipo de cosas?", expresó Diana Mondino.

En dicho programa también se encontraba la periodista Mónica Gutiérrez, quien sorprendida por los dichos de la canciller, manifestó su rechazo y a modo de ejemplo señaló la vitalidad de la anfitriona, quien cumplió 97 años hace dos semanas.

"Uno puede vivir hasta los 106 años, ¿no, Mirtha? Por lo menos. No es tan seguro que nos vayamos a morir", dijo Gutiérrez. Legrand retrucó entre risas: "Yo pienso vivir muchos años más"

Esto surge por el escándalo que involucra a Alberto Fernández, por los seguros que tomaba la Administración Nacional de la Seguridad Social para respaldar los créditos que se les daban a las y los jubilados que estaban dentro de determinados años y tenían más riesgo de no pagarlo.

Las repercusiones sobre los dichos de Mondino, no se hicieron esperar, la vicepresidenta tercera de la Legislatura de la ciudad de Buenos Aires, Graciela Ocaña, manifestó "Sra. Mondino, usted es adulta mayor, piense que como usted trata a las personas mayores, la van a tratar a usted. Espero que se retracte, porque sus dichos son repudiables y violan todas las normas y convenciones internacionales que Argentina ha firmado. Tenga respeto".

Claramente los jubilados y jubiladas no son prioridad para el gobierno nacional, quienes desde diciembre de 2023 han sido el estamento social más perjudicado por el ajuste que no es fiscal, ha liberado la posibilidad a los formadores de precios, a aumentar a antojo los bienes y servicios.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Ser persona mayor pobre es no comer bien, no recibir atención mínima de salud, no tener una vivienda digna; es vivir indignamente después de jubilarse porque para el sistema es un costo que no se quiere asumir.

En razón de lo dicho precedentemente, es que solicitamos que esta legislatura acompañe el presente proyecto, repudiando los dichos de la Ministra, siendo que nuestras personas adultas mayores no pueden ni deben ser víctimas de ningún gobierno, y máxime cuando el actual denota no solo abandono sino desprecio por nuestras personas mayores.

Por ello:

Autores: José Luis Berros, Ayelén Spósito, Fabián Pilquinao, Magdalena Odarda, Luciano Delgado Sempé



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- Su repudio a las manifestaciones realizadas por la Ministra de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, Diana Mondino, al ser consultada por las irregularidades en la contratación de seguros en ANSES y los créditos para jubiladas y jubilados, expresara: "Es absurdo porque todos por definición todos nos vamos a morir, y si sos un jubilado arriba de no sé cuántos años es casi seguro que te vas a morir".

Artículo 2°.- De forma.